



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



Como complemento a la Resolución Rectoral de 31 de julio de 2018 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 6 de la convocatoria de **Ayudas para contratos predoctorales para la realización del doctorado en sus escuelas, facultad, centro e instituto de I+D+i** en el marco del Programa Propio de I+D+i 2018, se procede a publicar la fórmula de valoración de la Fase I:

$$((CPA - CPP) / (10 - CPP)) \times FU$$

CPP: CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LA PROMOCIÓN

CPA: CALIFICACIÓN PROMEDIO DEL ALUMNO

FU: FACTOR UNIVERSIDAD

Los resultados están normalizados para que la Fase I contribuya con 75 puntos sobre el total, tal y como indica la convocatoria. La Fase II será sobre 50 puntos.

Vicerrectorado de Investigación,
Innovación y Doctorado
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID